

QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,  
2012 – 2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**ACTA NÚMERO 5 CINCO.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 18 dieciocho de Abril del año 2013 dos mil trece, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 05 cinco, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de apertura. 2.- Determinación para el cumplimiento del Laudo en el que incurrió el H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco. 2000 - 2003 3.- Clausura de Sesión.-----

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. José Alberto Chávez Ruiz, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martín Cruz Franco, Lic. María Soledad Olivares Márquez, C. Mauricia Yopez Orona, C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez, por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión-----

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, Haciendo uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz, refiere "Ante los problemas financieros por los que atraviesa nuestro municipio como son la falta de liquidez, baja en las participaciones, adeudos a proveedores de la administración pasada, reparación de vehículos y equipo de oficina, entre otros y ante la necesidad de cubrir puntualmente los sueldos y salarios del Ayuntamiento, la prestación de los servicios públicos municipales, principalmente de alumbrado, seguridad pública y tratamiento de residuos sólidos, el Ayuntamiento 2012-2015 se encuentra económica y jurídicamente imposibilitados en este momento para cubrir el laudo en el que incurrió la administración 2000-2003 presidida por el C. LUIS FRANCO LLAMAS de extracción panista. La ejecución del citado laudo se ha venido difiriendo por un periodo de diez años.

Por otro lado el ayuntamiento 2012- 2015 no tiene partida presupuestal aprobada para este ejercicio fiscal, y de hacerlo se eliminaría la posibilidad de hacer obra publica y participar de la obra convenida con la federación y el estado para llevar



*J. Natividad Sanabria Fuentes*  
*Enrique Rojas Díaz*  
*Luz Elvira Duran Valenzuela*  
*Ángela Silva Hernández*  
*María Genoveva Moya Santana*  
*José Alberto Chávez Ruiz*  
*Salvador Chávez García*  
*J. Natividad Sanabria Fuentes*  
*Martín Cruz Franco*  
*María Soledad Olivares Márquez*  
*Mauricia Yopez Orona*  
*Víctor Pedro Rodríguez Juárez*  
*José Luis Robes Martínez*  
*Enrique Rojas Díaz*  
*Luz Elvira Duran Valenzuela*  
*Ángela Silva Hernández*  
*María Genoveva Moya Santana*  
*José Alberto Chávez Ruiz*  
*Salvador Chávez García*



a cabo obras de beneficio social, mantenimiento y mejora de la infraestructura básica que es prioritaria para la cabecera municipal y las localidades. El ayuntamiento actual tiene que ahorrar cada mes los recursos necesarios para cubrir los compromisos del gasto comprometido en obra publica convenida como lo es FONDEREG, Y 3X1 ESTATAL Y FEDERAL". ÚNICO; por unanimidad de votos, este cuerpo colegiado determinara que buscara alternativas para solventar dicho laudo, ya que en este momento el Ayuntamiento no cuenta con la solvencia económica, como ya se menciona.

En cumplimiento del **Punto 3**, se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 10:00 diez horas del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ----- Doy fe.

  
 MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ  
 SECRETARIO GENERAL


  
  
  
  
  
 Salvador Chavez G.  
 Genoveva Inoya D.

APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL 2013 DOS MIL  
TRECE.

LISTA DE ASISITENCIA A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALSICO 2012 - 2015



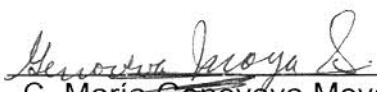
  
Mtro. Enrique Rojas Díaz  
Presidente Municipal


  
Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela  
Sindico Municipal


Regidores:

  
C. Ángela Silva Hernández

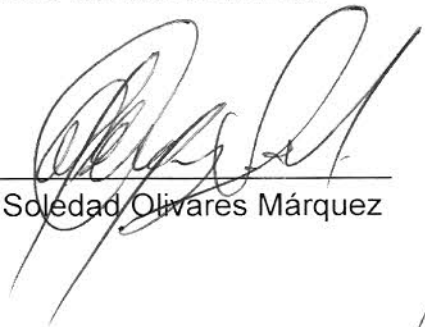
  
C. José Alberto Chávez Ruiz


  
C. María Genoveva Moya Santana

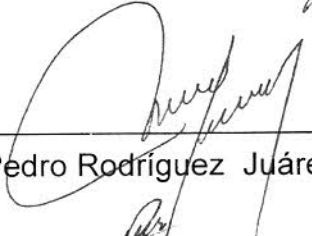
  
C. Salvador Chávez García

  
C. J. Natividad Sanabria Fuentes

  
C. Martín Cruz Franco

  
Lic. María Soledad Olivares Márquez

  
C. Mauricia Yopez Orona

  
C. Víctor Pedro Rodríguez Juárez

  
Lic. José Luis Robles Martínez